



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho n°: 471 Tel.0381-4248169
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 23 de Setiembre de 2016
Expte.n°: 52.418-2016.-

VISTO:

La Resol.N°: 2882/2015 mediante la cual se protocoliza el Acta de la Comisión Paritaria Particular (Local) –Sector Docente- (Resol.N°: 2883/2015), en la que se establece: "Punto 3)- Unificar en cinco (5) años los período de designación de docentes, tanto Profesores como Auxiliares de la Docencia. La permanencia en el cargo que el docente regular hubiere alcanzado estará sujeta a evaluación periódica individual cada cinco (5) años de los docentes y profesores de la UNT", reglamentación complementaria del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Naciones, dispuesto por Dcto.N°: 1246/2015; y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad debe actuar de oficio y extender por dos (2) años el vencimiento a los Docentes Auxiliares de 1ra. Categoría y Jefe de Trabajos Prácticos, cuyas designaciones y prórrogas se emitieron desde el 03//07/2015, fecha de homologación del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Naciones, dispuesto por Dcto.N°: 1246/2015;

Que el Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj", eleva nómina de Docentes que se encuentran comprendidos en los alcances de la Resol.N°: 2882/2015 y Resol.N°: 2883/2015;

Que por todo lo expuesto corresponde proceder en consecuencia;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Extender el vencimiento de los cargos Docentes del Instituto de QUIMICA BIOLOGICA "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, que a continuación se detallan, de acuerdo a lo dispuesto por Resol.N°: 2882/2015 y Resol.N°: 2883/2015:

RESOLUCION N°: 1094-2016

NLA.-


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dra. SILVIA MELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho n°: 471 Tel.0381-4248169
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 23 de Setiembre de 2016

///.2.-

Expte.n°: 52.418-2016.-

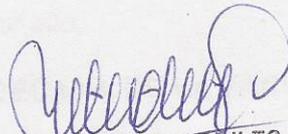
DOCENTE	CARTO	RESOLUCION	DESDE	HASTA
DELGADO, Mónica Alejandra	JTP – Excl Prórroga	HCD N° 0561/2015	19/04/2015	20/04/2020
POMARES, María Fernanda	JTP – Excl Solic.Prórroga Cond.Doc.Reg.	Decano N° 0291/2015	11/05/2015	10/05/2020
VALLEJOS, Alicia Cecilia	JTP – Simple Solic.Prórroga Cond.Doc.Reg.	Decano N° 0599/2015	29/05/2015	28/05/2020
VOLENTINI, Sabrina Inés	Aux.1ra.-Simple Solic.Prórroga Cond.Doc.Reg.	Decano N° 0115/2016	18/09/2015	17/09/2020
ZENOFF, Ana María	JTP – Semi Prórroga	HCD N° 0065/2015	28/03/2015	27/03/2020

Art.2°)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida presupuestaria correspondiente a esta Facultad.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido Archívese en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 1094-2016

NLA.-


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dra. SILVIA MELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN